



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003721-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cubierta del gimnasio del CEIP Juan Mena de la Cruz, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003625, PE/003642, PE/003685, PE/003693, PE/003695, PE/003698 a PE/003709, PE/003712, PE/003713, PE/003716, PE/003717, PE/003719, PE/003721, PE/003722, PE/003724 a PE/003734, PE/003737 a PE/003743, PE/003745 a PE/003749, PE/003751, PE/003755 a PE/003775, PE/003777, PE/003779, PE/003782, PE/003783, PE/003785, PE/003786, PE/003788 a PE/003794, PE/003800, PE/003801, PE/003804 a PE/003806, PE/003818, PE/003825, PE/003827 a PE/003831, PE/003836, PE/003839, PE/003849 y PE/003850, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0903721, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la cubierta del gimnasio del CEIP Juan Mena de la Cruz.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0903721 se manifiesta, en base a los informes realizados por los arquitectos de las Direcciones Provinciales de Educación, lo siguiente:

El Amianto o asbesto es un término utilizado para denominar una serie de meta-silicatos de hierro y magnesio, entre otros, que presentan formas fibrosas. Existe una amplia gama de variedades de amianto, siendo las más empleadas en aplicaciones de construcción el crisotilo o amianto blanco, la amosita o amianto marrón y la crocidolita o amianto azul. Todas las variedades de amianto se caracterizan por su incombustibilidad, un buen aislamiento térmico y acústico, y su resistencia a altas temperaturas, al paso de la electricidad, a la abrasión y a los microorganismos. Estas propiedades han hecho del amianto un elemento muy útil en la industria de la construcción. Se remonta a 1880 la primera explotación moderna de amianto y, de una forma más o menos intensa, se



ha utilizado durante todo el siglo XX. En España, el periodo de máxima utilización es el comprendido entre los años 1960 y 1984.

A partir del año 1965 hasta finales del año 1990, una mayoría de los edificios construidos en España contienen amianto en alguno de los materiales empleados. El riesgo potencial de exposición que se deriva de la manipulación de estos materiales puede ser de distintos niveles, dependiendo básicamente de tres factores: la friabilidad del material, su envejecimiento y grado de conservación y de que se hallen a la intemperie.

Asimismo, la exposición a fibras de amianto se produce principalmente a través de la vía respiratoria y, en consecuencia, las personas estarán expuestas o serán susceptibles de estarlo, cuando haya fibras de amianto en suspensión en el aire. Se produce la liberación de fibras al ambiente, cuando se realizan intervenciones y trabajos relacionados con la demolición, retirada y eliminación, reparación y mantenimiento en los que están implicados los materiales con amianto.

Si bien el uso, la producción y la comercialización del amianto están prohibidos desde el año 2001, esto no afecta a los materiales que ya estaban instalados. Estos seguirán estando permitidos hasta el final de su vida útil, siempre que no presenten riesgo de liberación de polvo de amianto al ambiente. El fibrocemento en sí, no entraña riesgos para la salud, por su naturaleza, es un material altamente resistente a las inclemencias del tiempo, a los grandes contrastes de temperatura y posee unas cualidades extraordinarias de permeabilidad, mientras que dure su vida útil o no sufra ningún desperfecto, cumplirá su función y no entrañará ningún riesgo. El fibrocemento es peligroso si se corta o tritura, liberando el polvo de amianto al entorno, mientras no sea fragmentado seguirá siendo inocuo, las fibras de amianto no se dispersarán por el ambiente.

El amianto no enfriable en buen estado no supone un riesgo para la salud porque no se desprenden fibras. Los materiales que ya están instalados seguirán estando permitidos hasta el final de su vida útil, siempre que no presenten riesgo de liberación de polvo de amianto al ambiente.

La Consejería de Educación, a través de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, tiene conocimiento de que la cubierta del gimnasio del CEIP Juan Mena de la Cruz presenta un buen estado y sin fisuras. Además de las placas de fibrocemento, la cubierta cuenta con dos grandes superficies de chapa ondulada transparente, sin amianto. La cubierta del CEIP Juan Mena de la Cruz presenta buen estado, por lo que se sustituirán los elementos constructivos compuestos de amianto cuando se descubran como consecuencia de una intervención de mantenimiento o de mejora.

En otro orden de cosas, la identificación de materiales con amianto (MCA) está relacionada con trabajos de mantenimiento y con actividades de demolición y desguace, en este último caso la retirada de MCA es obligatoria. En las demás circunstancias lo previsible es que los MCA permanezcan instalados mientras dure su vida útil o hasta que se considere el momento adecuado para su eliminación o sustitución. La mayor parte de estos materiales se encuentran instalados o integrados en otros elementos y llegar a ellos puede implicar, en algunas ocasiones, daño del elemento que los contiene y la del propio material. Los riesgos que se pueden derivar de estas acciones deben tenerse



siempre en cuenta, ya que a menudo son ignorados y pueden ser mayores que los que se pretenden evitar. Los materiales no accesibles son aquellos que no son visibles ni alcanzables porque existen barreras físicas que lo impiden. Estas barreras protegen a su vez del contacto, por lo que mientras se mantengan íntegras no existirá riesgo de exposición.

Es por ello que para relacionar los edificios de los centros educativos de Palencia que mantienen elementos constructivos que contienen amianto es necesario realizar un estudio de cada edificio que permita comprobar si existen esos elementos, que no se encuentran a simple vista, poniéndolos al descubierto; esta manipulación conllevaría la liberación de fibras de amianto al ambiente, y aparecería la peligrosidad y necesidad de ser retirada.

Valladolid, 27 de septiembre de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.